



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO EN COMISIÓN PERMANENTE**

Reunidos en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, en la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la Calle Heriberto Henríquez número 206, Col. Cuauhtémoc de esta ciudad, siendo las 11:00 horas del día 13 de julio de 2012, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, asistiendo en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, como representante del doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, el licenciado Víctor Manuel Ramos Ríos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social; el licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea General; el licenciado Pablo Dávila Delgado, Diputado Local por el Distrito III y representante de la H. LVII Legislatura del Estado de México; el licenciado Gonzalo Romero Arizmendi, Director de Administración y representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; el doctor Benjamín Alemán Castilla Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y representante del Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM; la licenciada Yazmín Lozano Bobadilla Téllez representante del Secretario de Educación y representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal; el licenciado Mauricio Abaid Doblado, Representante del Coordinador de Planeación del COPLADEM; el licenciado César Escudero Domínguez, Comisario Suplente; el licenciado Justino Antonio Mondragón, Jefe de la UIPPE de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo; y el licenciado Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte del Pasaje y Turismo en el Estado de México (CANAPAT); como se hace constar, en la lista de asistencia firmada por dichas personalidades y que se anexa al presente instrumento jurídico.

Una vez dada la bienvenida a los asistentes, se procedió con el inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea General en Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, haciendo uso de la palabra, el licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Secretario

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

Técnico de la Asamblea General del COPLADEM, quien declaró formalmente iniciados los trabajos de la Sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, se informó que de acuerdo con el Registro de Asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2012, de la Asamblea General del COPLADEM.

Al no existir inconveniente al respecto, y continuando con el punto número dos, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día propuesto para el desahogo de la Sesión, siendo el siguiente:

Registro de Asistencia.

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea General del COPLADEM.

4. Seguimiento de Acuerdos.

Asuntos en cartera:

5.
 - a) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2012.
 - b) Informe de los estados financieros y del ejercicio presupuestal, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2012.
 - c) Informe de traspasos presupuestales Internos correspondiente a los meses marzo, abril y mayo de 2012.

6. Asuntos Generales.

7. Término de la Sesión.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los asambleístas, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número tres del Orden del Día, relativo a la "Lectura, Aprobación y en su caso firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2012 de la Asamblea General del COPLADEM", se informó que ya se cuenta con la respectiva validación y se encuentra firmada por los asistentes a la sesión que corresponde, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM.

En cumplimiento con el punto cuatro del orden del día, correspondiente a "Seguimiento de Acuerdos", informo a los integrantes del órgano de gobierno que en la carpeta entregada para la celebración de esta sesión, se encuentran referidos los acuerdos en proceso los cuales atendiendo a su origen y naturaleza serán reportados según corresponda.

No habiendo comentarios al respecto, y para desahogar el punto número cinco "**Asuntos en Cartera**" inciso a) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al segundo bimestre del 2012; el licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM, comentó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se informa que con la presente sesión ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, se continua con el ciclo de reuniones de este órgano colegiado para el ejercicio 2012, siendo importante destacar que dentro de las sesiones subsecuentes se fortalecerán las funciones sustantivas de la Asamblea del COPLADEM, con el objeto de fomentar el Sistema de Planeación Democrática.

Con la finalidad de propiciar la operación y funcionamiento eficaz de los subcomités y grupos de trabajo, en el presente año se continua con línea de asesorías a Coordinadores Operativos de las instancias auxiliares de este organismo, definiendo elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento, para alinear tanto la funcionalidad como la



“2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional”

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

integración misma de dichas instancias, de acuerdo a las nuevas características del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.

Es importante precisar que a consecuencia del nuevo Plan de Desarrollo de la entidad, este organismo y conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Planeación y su Reglamento, se encuentra en el proceso de restructuración y renovación de las 37 instancias auxiliares a efecto de dar congruencia y alineación conforme a los sectores, programas, estrategias y líneas de acción que se contemplen en el Plan de Desarrollo 2011 – 2017.

Dentro del periodo que se informa, de acuerdo con la información de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal, este organismo en coordinación directa con la Secretaría Técnica del Gabinete, ha participado en diferentes reuniones de trabajo específicas para el análisis y procesamiento de información con la finalidad de integrar el Plan de Desarrollo 2011 – 2017, de los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, cuyos resultados, avances y especificaciones se expondrán ante este órgano colegiado en su momento.

Como siguiente objetivo, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como para fortalecer y mejorar los procesos de sistematización de las acciones de gobierno, este organismo se encuentra en proceso de diseño, elaboración y aplicación de un sistema denominado “Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México”, mismo que servirá de base tanto para la integración de los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, como para el seguimiento y evaluación puntual y de manera integral el Plan Estatal de Desarrollo vigente.

Asimismo, actualmente se están programando diversas actividades, como la ejecución de los foros regionales para la integración de los 16 programas regionales, no omito mencionar que al mismo tiempo se está evaluando la viabilidad y forma de operación de dichos mecanismos, a fin de hacerlos congruentes con el actual documento rector de planeación de la entidad, y con el objeto de que maximizar su eficiencia y eficacia; de los resultados de dichas acciones se dará cuenta en las sesiones subsecuentes.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

Finalmente, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, como concertador de las opiniones sociales, sigue trabajado en el fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía, utilizando los medios que ofrece la tecnología, generando una interacción cercana a la opinión y propuesta ciudadana.

En este sentido, siendo la página electrónica del Gobierno del Estado de México un vínculo directo entre la ciudadanía y el Gobierno, el COPLADEM se encuentra en proceso de restructuración de dicho mecanismo, a fin de garantizar un flujo de información veraz y oportuna que da a conocer diariamente los proyectos y actividades que realiza, con el fin de mantener informada a la sociedad y hacerla copartícipe en el proceso de la planeación democrática en la Entidad.

Con acciones como estas se sigue impulsando el Sistema de Planeación Democrática en la Entidad, implementando nuevos instrumentos que den continuidad a esta nueva manera de gobernar, donde las Instituciones son cercanas a la ciudadanía y trabajan de la mano con las administraciones municipales; abonando en la consolidación del proyecto de Gobierno del Estado de México.

Una vez rendido el informe de labores de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al segundo bimestre 2012; se sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO CPD/AGC/CP/002-001/12. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 Fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM.

Continuando con el desahogo de la sesión, y en relación al punto cinco incisos b) y c), el Secretario Técnico de la Asamblea General, cedió el uso de la palabra al Contador Público Jorge Luis Zenil Morán, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del COPLADEM, con el objeto de que informara a la

5

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

Asamblea el estado de posición financiera del Organismo y desahogara la solicitud de autorización respectiva quien señaló que:

En congruencia con el punto cinco inciso b) Informe de los estados financieros y del ejercicio presupuestal, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2012, conforme al artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; informó a los integrantes del órgano de gobierno que dentro de la carpeta entregada a los asistentes, se encuentran detallados los estados financieros y presupuestales de este organismo.

Así mismo, en cuanto al inciso c), referente a los traspasos presupuestales internos de los capítulos 1000, 2000 y 3000 correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2012, hizo referencia que en los meses que se informa y derivado de las diversas actividades del organismo se realizaron diferentes movimientos, con un monto total de 546,280.89 (Quinientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta pesos M.N. 89/100), dichos conceptos se encuentran detallados en la carpeta entregada previamente a los asambleístas.

Se agradeció la participación del C.P. JORGE LUIS ZENIL MORAN, por lo que una vez expuesto lo relativo al punto cinco y rendido el informe del estado de posición financiera que guarda el organismo en el presente ejercicio 2012, se procede al siguiente punto.

Siguiendo con el Orden del Día y en cumplimiento al punto seis, correspondiente a los "Asuntos Generales", el licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, solicitó a los integrantes de este órgano de gobierno, expusieran aquellos asuntos relevantes relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

No habiendo ningún asunto por tratar en este punto, se continuó con el correlativo número siete del Orden del Día; el licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Secretario Técnico de la Asamblea, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria en Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a las 11:45 horas del día 13 de julio del año 2012, firmando la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS RÍOS

JEFE DE LA UIPPE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ
ORDAZ

DIRECTOR GENERAL DEL
COPLADEM Y SECRETARIO
TÉCNICO

LIC. PABLO DÁVILA DELGADO

LIC. GONZALO ROMERO ARIZMENDI

DIPUTADO LOCAL POR EL
DISTRITO III Y REPRESENTANTE
DE LA H. LVII LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MÉXICO

DR. BENJAMÍN ALEMÁN
CASTILLA

JEFE DE LA UIPPE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
REPRESENTANTE DEL
COORDINADOR GENERAL DE LA
ASAMBLEA DEL COPLADEM

LIC. JUSTINO ANTONIO
MONDRAGÓN

JEFE DE LA UIPPE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE
TRABAJO



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

ACTA NÚMERO: AGCP/02/12

LIC. YAZMÍN LOZANO BOBADILLA

REPRESENTANTE DEL C.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. MAURICIO ABAÍD DOBLADO

REPRESENTANTE DEL
COORDINADOR DE PLANEACIÓN
DEL COPLADEM

L.A. CÉSAR ESCUDERO
DOMÍNGUEZ

COMISARIO SUPLENTE

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA

DELEGADO DE LA CÁMARA
NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE
DEL PASAJE Y TURISMO EN EL
ESTADO DE MÉXICO (CANAPAT)

4C30.